ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día miércoles 23 quince de Septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), ubicada en Av. Santiago número 155, colonia centro, acuden las siguientes personas: **LIC. LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO, L.C.P GABRIELA BARAJAS SOLÍS** y **LA LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA** previa notificación que hizo el presidente de este Comité, con el propósito de celebrar con las formalidades de Ley esta **NOVENA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción III y 86-Bis numeral 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la Secretaria de este comité procede a presidir esta sesión. Dándoles la bienvenida a los siguientes integrantes del Comité agradeciendo su presencia para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Toma de lista de Asistencia
SEGUNDO: Aprobación del Orden del día
TERCERO: Análisis, Discusión y en su caso aprobación respecto a la resolución de la solicitud de acceso a la información con número de Folio: 141611126000030.
CUARTO: Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La secretaria técnica del comité toma lista de asistencia y se declara Quorum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCER PUNTO: En este punto del orden del día se informa al comité de transparencia sobre la solicitud de Acceso a la Información, misma que fue recibida el día 17 diecisiete de Septiembre del 2026 ante la unidad de transparencia mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 141611126000030, las cuales se registraron bajo el número de expediente UT/PNT/23/2026, en las cuales solicita la siguiente información:

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

"A todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, quiero que me informen si Gema Esmeralda de la Torre Hernández labora o ha laborado en alguna dependencia de Jalisco de cualquier nivel, de igual forma que se me informe el puesto o puestos de la persona referida, horario de trabajo, salario, desde cuándo ha laborado y las actividades que desempeña, debiendo acompañar documento fehaciente que respalde su respuesta. A su vez solicito se me informe si los días 24 de diciembre del 2024, el día 07 de febrero 2025, el día 29 de enero del 2025 y de los días 01 de marzo 2025 a la fecha actual, laboró, descansó, pidió permiso o cualquier otra incidencia que se haya suscitado en la fecha señalada y se acompañen las constancias que así lo acrediten. Todo lo anterior lo solicito en copias simples hasta alcanzar los 20 megas de la información y en copias debidamente certificadas." (SIC)

Por lo anteriormente, la secretaria del comité menciona que se girò oficio correspondiente a solicitar información al área responsable que pudieran gnerar dicha informacion, misma que mediante **OFICIO/SAMAPA/0809/2026 proveniente del àrea de Recursos Humanos**, menciona que se generaron las busquedas necesarias y exhaustivas dentro de los archivos digitales y fisicos que se encuentran dentro de este OPD, sin encontrar información respecto a la acreditacion de que la C. Gema Esmeralda de la Torre Hernández, laboren o hayan laborado como servidores pùblicos en este OPD SAMAPA.

SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO
Recursos Humanos
OFICIO/0809/2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 22 de septiembre del año 2026

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAMAPA
P R E S E N T E:

En atención al oficio **UT/PNT/22/2026**, correspondiente a la solicitud de información con número de **folio 141611126000030**, me permito informar lo siguiente:
Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran bajo resguardo de este departamento de Recursos Humanos, no se localizó registro alguno que acredite que los
-Gema Esmeralda De la Torre Hernández "(sig.)
labore o haya laborado en el Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos (SAMAPA).
En consecuencia, esta Jefatura de Recursos Humanos no cuenta con información relativa a puesto, horario de trabajo, salario, fecha de ingreso, actividades desempeñadas, asistencias, permisos, incidencias o cualquier otro dato solicitado respecto de dicha persona, por lo que la información es inexistente en los archivos de esta área.
Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.
ATENTAMENTE

JANETH ROSALINA CRUZ SÁNCHEZ
Encargada de Recursos Humanos

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que la pregunta hecha por el ciudadano fue hecha de manera generica a todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco siendo esta una pregunta concurrente, el presidente procede a solicitar levanten la mano en señal de aprobacion en declarar **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, por lo que los miembros levantan la mano y se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: En este orden del día el presidente del comité de transparencia expone lo siguiente; sin más que tratar, declara por concluida esta sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, levantando la mano para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 23 de Septiembre de 2026.

"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor"

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General del SAMAPA
Y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular de la Unidad de Transparencia
y **Secretaria del Comité de Transparencia**

L.C.P Gabriela Barajas Solís
Jefa del Área Administrativa
Y titular del Órgano de Control Interno del comité de Transparencia

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx